ACTA DE INICIO

CONTRATO No 270-2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
1.1.- FECHA	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
1.2.- TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
1.3.- CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA, PERSONA JURÍDICA CON NIT # 891.409.025-4, REPRESENTADA POR LA DOCTORA ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA CON NÚMERO 57.294.987 EXPEDIDA En SANTA MARTA, POR SU CALIDAD DE GERENTE DE ESTA, NOMBRADA MEDIANTE DECRETO # 027 DE ABRIL 03 DE 2024 Y DEBIDAMENTE POSESIONADA PARA EL EJERCICIO DE SU CARGO SEGÚN ACTA # 009 DE FECHA ABRIL 03 DE 2024, EXPEDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.	
1.4.- CONTRATISTA	**NEURIDIO ALBERTO VINASCO MARÍN,** identificado con cédula de ciudadano No 9.891.773, Dirección: Carrera 7 No 12-64 Ed. Cima, apto 201, Pereira, Risaralda. Celular 3113695703 correo electrónico: neurivin@hotmail.com	
1.5.- CORREO DONDE ACEPTA NOTIFICACIONES	CONTRATANTE	ventanillaunica@hospitalsanrafaelpueblorico.gov.co
	CONTRATISTA	neurivin@hotmail.com
1.6.- OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO – RISARALDA, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PAMEC, LOS PLANES DE ACCIÓN, PLANES INSTITUCIONALES, PLANES DE MEJORAMIENTO, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL – SIC, INDICADORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL**	
1.7.- PLAZO	El contratista tendrá un término de tres (3) meses para cumplir con el objeto del contrato, termino contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	
1.8.- PRECIO	El valor del presente contrato será la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE **($15,000,000.00).**	
1.9.- DISPONIBILIDAD	00-2026-CDP-405 de 17 de septiembre de 2026 Rubro: 2.1.2.02.02.008.83115 Servicios de consultoría en gestión administrativa	
PLAZO DEL CONTRATO (MESES Y DIAS)		TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO		22 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN		22 DE DICIEMBRE 2026

Se reunieron, **AURA PATRICIA MURILLO,** en su calidad de supervisor, y **NEURIDIO ALBERTO VINASCO MARÍN,** identificado con cedula de ciudadano No 9.891.773, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron: 22 de septiembre 2026

AURA PATRICIA MURILLO	**NEURIDIO ALBERTO VINASCO MARÍN** C.C. No. 9.891.773
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**